



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

C I R C U L A R No. 8

Cuernavaca, Morelos a 27 de junio de 2017.

PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ÓRGANOS JURISDICCIONALES
PARTIDOS POLÍTICOS
CIUDADANÍA EN GENERAL
P R E S E N T E

Asunto: SE INFORMA PERÍODO VACACIONAL

En cumplimiento al Acta de la Trigésima Novena Sesión Privada, celebrada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Morelos el día 21 de junio de 2017, y en términos del artículo 33 de la Ley del Servicio Civil del Estado y 45 del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace del conocimiento que los empleados y funcionarios del Tribunal Electoral del Estado de Morelos disfrutarán del **periodo vacacional del día diecisiete (17) de julio al cuatro (04) de agosto del dos mil diecisiete; reanudándose las labores ordinarias en este órgano jurisdiccional el día siete (07) de agosto de la presente anualidad.** En mérito de lo anterior, durante dicho periodo vacacional se interrumpirán los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales que se encuentran sustanciándose en este Tribunal, y aquellos en los que se llegara a interponer medios de impugnación alguno, por lo cual **permanecerá cerrada la Oficialía de Partes** de este órgano jurisdiccional, en el periodo antes señalado.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

FRANCISCO HURTADO DELGADO
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MORELOS

PRESIDENCIA
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Magistrado Carlos Alberto Puig Hernández. Titular de la Ponencia Uno. Para su conocimiento.
C.c.p. Magistrado Hertino Avilés Albavera. Titular de la Ponencia Dos. Para su conocimiento.
C.c.p. Directora Administrativo, C.P. y Lic. Juana Jaimes Bringas. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo, Secretaría General.

MSL/ohm